

**BANCA PERSONAL
TARIFARIO: CRÉDITO POR CONVENIO
TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

FINANCIAMIENTO	TARIFA		MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.	
Créditos por Convenio	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	-
TASAS							
TEA Crédito por Convenio	-	-	10.49%	-	26%	-	Tasa Efectiva Anual correspondiente al préstamo dependerá de lo pactado entre el Banco y el empleador del Cliente en el contrato del Convenio. (Tasa Interés Fija)
Tasa de Interés Moratorio Nominal Anual	11.33%	-	-	-	-	-	Se aplica a partir del 10mo. día de vencida la cuota. Se cobrará sobre la porción de capital de la(s) cuota(s) vencida(s).
COMISIONES							
Descuento automático por planilla	-	-	2.00	.	15.00	-	Descuento automático de la cuota de pago del Cliente en la planilla de su empleador. Rangos dependen de los términos del Convenio suscrito con el empleador.
GASTOS							
Seguro de Desgravamen Individual	0.090%	0.090%	-	-	-	-	Se calcula sobre el saldo capital del préstamo, y el cobro es mensual.
Conyugal	0.171%	0.171%	-	-	-	-	Se calcula sobre el saldo capital del préstamo, y el cobro es mensual.
Individual con Devolución de prima	18-60 años: 0.175% 61-70 años: 0.350% 71-75 años: 0.83%	18-60 años: 0.175% 61-70 años: 0.350% 71-75 años: 0.83%					Cobro mensual. Se calcula sobre el saldo capital del préstamo.

Conyugal con Devolución de prima	18-60 años: 0.350% 61-70 años: 0.700% 71-75 años: 1.660% 18-60 / 61-70 años: 0.525% 18-60 / 71-75 años: 1.005% 61-70 / 71-75 años: 1.180%	18-60 años: 0.350% 61-70 años: 0.700% 71-75 años: 1.660% 18-60 / 61-70 años: 0.525% 18-60 / 71-75 años: 1.005% 61-70 / 71-75 años: 1.180%					Cobro mensual. Se calcula sobre el saldo capital del préstamo.
Gastos notariales	-	-	-	-	-	-	Según tarifario de Notarías

NOTAS IMPORTANTES

- Las tasas aquí establecidas se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días.
- Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente en el momento en que efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.
- Las tasas, términos y condiciones de los Seguros de Desgravamen se sujetan a lo establecido por la compañía de seguros La Positiva Seguros y Reaseguros. Para mayor información, consulte en la página web de la compañía www.lapositiva.com.pe.

Información brindada de conformidad con la Ley N° 28587, la Ley N° 31143, y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y normas que lo modifiquen.